

Al público en general se informa:

El Órgano Interno de Control en el CONEVAL pone a su disposición, los siguientes medios para la presentación de denuncias en contra de personas servidoras públicas del organismo y en contra de particulares por la comisión de faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como actos contrarios a obligaciones reguladas en otras normas.

“Las denuncias también pueden ser ANÓNIMAS”.



Vía telefónica: En el interior de la República al 01 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 2000 2000 y 2000 3000 extensión 2164 y, OIC en el CONEVAL 5481 7200 extensiones 70048, 70144 y 70201 .



Presencial: En el Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB Módulo 3, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México, o en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Dependencia o Entidad.



En línea:
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>
(mediante formato o chat)



Vía correspondencia: Envía tu escrito libre a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur 1735, Piso 2 Ala Norte, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, o al domicilio de las oficinas del Órgano Interno de Control en el CONEVAL en Avenida Insurgentes Sur 810, 3er Piso, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México .

**DENUNCIA
LA CORRUPCIÓN**

App móvil : “*Denuncia la Corrupción*” disponible a través de las plataformas App Store de Apple, Google Play para versión Android y Windows Phone.